

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo del Decreto-Ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las resoluciones favorables de subvenciones dictadas con cargo al Programa Presupuestario 72c, y al amparo del Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento. Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.

Línea 1: Creación de Empleo en el Trabajo Autónomo.

Expediente: 111792.
Beneficiaria: Adela Díaz Pardo.
NIF: 52589115Y.
Importe: 4.500.

Línea 2: Consolidación de Empleo en el Trabajo Autónomo.

Expediente: 122980.
Beneficiaria: Nuria Castillo Melgares.
NIF: 53365263L.
Importe: 6.000.

Expediente: 117314.
Beneficiario: Diego Palomo Bael.
NIF: 25312263Y.
Importe: 6.000.

Expediente: 124358.
Beneficiario: Antonio García Infantes.
NIF: 25380494L.
Importe: 4.500.

Málaga, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.